



jpgj/raj
S.24°/368

OFICIO N° 52449
INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 20 de mayo de 2020

La Diputada señora GAEL YEOMANS ARAYA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la fecha programada para la distribución de las canastas de alimentación anunciadas por el Gobierno a las familias pertenecientes a las comunas de la Región Metropolitana de Santiago, indicando la cantidad y el contenido de dicho beneficio, en virtud de las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR INTENDENTE DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: EC81516816442F1C

VALPARAÍSO, 19 de mayo del 2020

OFICIO

De: SEÑORA GAEL YEOMANS ARAYA.
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

A . SEÑOR FELIPE GUEVARA STEPHENS
Intendente de la Región Metropolitana

Materia: SOLICITUD QUE INDICA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones constitucionales y legales que me asisten, vengo en solicitar por parte de la entidad requerida lo siguiente:

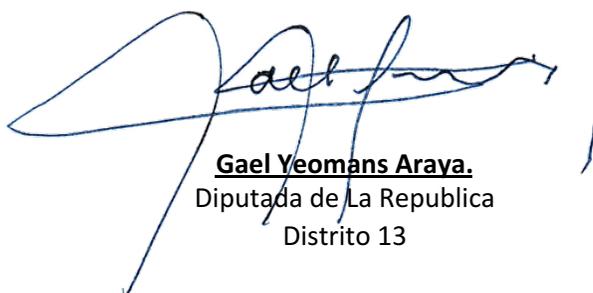
Luego de la Reunión sostenida con varios vecinos y vecinas de las comunas del sector sur de Santiago efectuada con fecha viernes 15 de mayo del presente año.

En la ocasión se recibe como inquietud que, tras el decreto de Cuarentena en las comunas de EL Bosque, Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, Lo Espejo, La Cisterna y San Ramon, correspondiente al distrito 13, muchas de nuestros vecinos y vecinas han empezado a sufrir diversos problemas económicos, dentro de los cuales el más grave es la falta de alimentos para poder mantenerse en cuarentena.

Además, dentro de los últimos días hemos escuchado por parte de vuestras personas en diversos canales de televisión que se empezaran a repartir "Canastas de Alimentos" por parte del Gobierno.

Es por lo anterior que solicito se me informe cuales son las fechas exactas para repartir dichas canastas en las Comunas de la Región Metropolitana, además de la cantidad de "Canastas" a repartir, el contenido de esas canastas y el valor de costo de esas canastas.

Esperando por medio del presente Oficio tener una pronta respuesta, ante tan importantes inquietudes de las y los vecinas/os de las comunas del sector sur.



Gael Yeomans Araya.
Diputada de La Republica
Distrito 13